



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



138.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C, EUA, 19-23 de junio de 2006

Punto 4.1 del orden del día provisional

CE138/INF/5 (Esp.)

20 junio 2006

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL GRUPO CONSULTIVO ESPECIAL SOBRE LA AGENDA DE SALUD PARA LAS AMÉRICAS

La Directora se complace en transmitir al Comité Ejecutivo el Informe del Grupo Consultivo Especial sobre la Agenda de Salud para las Américas.

**Informe del Grupo Consultivo Especial sobre la
Agenda de Salud para las Américas**
18 de junio de 2006
Washington, D.C.

Introducción

Este informe se presenta al Comité Ejecutivo por el Grupo Consultivo Especial para impulsar la preparación de la Agenda de Salud para las Américas. Varias recomendaciones y medidas se incluyen en este informe y sus anexos, que constituyen un plan de trabajo para preparar la Agenda de Salud para las Américas.

Participantes en la reunión

Véase el Anexo 1.

Antecedentes de la reunión del 18 de junio

Esta reunión del Grupo Consultivo Especial sobre la Agenda de Salud para las Américas fue convocada por el Presidente del Comité Ejecutivo para concluir el debate con respecto al establecimiento de un Grupo Consultivo para supervisar la elaboración de la Agenda de Salud para las Américas para presentarla al Subcomité de Planificación y Programación en su 40.^a sesión (marzo de 2006). Los objetivos declarados en la reunión del 18 de junio fueron:

1. Determinar la composición del Grupo Consultivo sobre la Agenda de Salud para las Américas.
2. Aprobar un plan de trabajo para la elaboración de la Agenda de Salud para las Américas.

Orientación sobre la elaboración de la Agenda de Salud

El documento explicativo del Anexo 2 proporciona antecedentes del *qué* y el *por qué* de la Agenda de Salud y su relación con los instrumentos de planificación de la OMS. Se hicieron las siguientes observaciones con respecto a la índole de la Agenda de Salud y el proceso para prepararla:

- Los delegados que intervinieron respaldaron el concepto de la Agenda de Salud para las Américas y estuvieron de acuerdo en trabajar para elaborarla y aplicarla mediante un proceso participativo.

- La Agenda de Salud para las Américas debe complementar y coadyuvar a las agendas mundial y regionales existentes, sin duplicarlas. Debe ser clara, concisa y de efectos cuantificables.
- La Agenda de Salud para las Américas debe representar la colección de todos los mandatos mundiales pertinentes, especificados y priorizados para la Región.
- La Agenda de Salud para las Américas debe ser un “documento unificador” que abarque las actividades de desarrollo sanitario prioritarias en la Región.
- Como participante en la elaboración de la Agenda, la Oficina tiene que analizar y resumir los mandatos existentes (en particular, el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS para el período 2006-2015 y la Declaración del Milenio) y presentar sugerencias al Grupo de Trabajo sobre la manera de unificarlas y expresarlas en las metas para la Región. Cuando convenga, los mandatos clave deben vincularse explícitamente en la Agenda de Salud.
- La Agenda de Salud para las Américas debe aprobarse a nivel ministerial. Los países deben tener un compromiso con los resultados descritos en la Agenda. Habrá una serie de reuniones regionales y subregionales durante la primera mitad del 2007 que proporcionarán puntos de reunión apropiados para este proceso.
- La elaboración de la Agenda de Salud para las Américas debe garantizar la máxima participación de todos los países de la Región, así como dentro de los países entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. La Agenda debe atender las necesidades de los países y también impulsar la labor de la OSP. El producto final debe permitir el desarrollo sanitario en toda la Región.
- El Grupo Consultivo debe ser un grupo de trabajo pequeño integrado por representantes de siete Estados Miembros.
- La Agenda de Salud para las Américas se preparará junto con el Plan Estratégico de la OSP, pero deberá aprobarse primero. El Plan Estratégico de la OSP será una respuesta a la Agenda. Por consiguiente, esta debe aprobarse en agosto de 2007 como máximo.

Atribuciones y Composición del Grupo de Trabajo sobre la Agenda de Salud para las Américas

Los debates con respecto a las atribuciones y el plan del Grupo, según su nuevo nombre, se describen en el Anexo 3. Nota: La primera reunión del Grupo de Trabajo se propone para la reunión de Comité Ejecutivo, entre el 19 y el 23 de junio de 2006 (tiempo y ubicación por determinarse).

El debate con respecto a la composición del Grupo de Trabajo, basado en la pertenencia al Comité Ejecutivo y la representación subregional, dio como resultado la elección de los siguientes Miembros:

1. Antigua y Barbuda (pendiente de confirmación)
2. Argentina

3. Canadá
4. Cuba
5. Chile
6. Estados Unidos de América
7. Panamá (Presidencia)

El Grupo de Trabajo también propuso establecer un grupo de consulta integrado por los Miembros del Subcomité de Planificación y Programación y el Comité Ejecutivo, así como cinco “interesados directos del ámbito de la salud” de organizaciones internacionales que trabajan en la Región (a ser determinado por el Grupo de Trabajo). Este Grupo de Consulta se convocará a intervalos periódicos, a discreción del Grupo de Trabajo.

LISTA DE PARTICIPANTES

Antigua y Barbuda (no estuvo presente)
Sr. John Maginley, Ministro de Salud

Argentina
Dr. Carlos Vizzotti, Subsecretario de Relaciones Sanitarias e Investigación en Salud,
Ministerio de Salud y Ambiente
Sra. Karina Chierzi, Jefa de Gabinete, Suboficina de Relaciones Sanitarias

Barbados
Dr. Joy St. John, Funcionario Médico Principal

Brasil
Sr. Sergio Gaudencio, Jefe de la División de Asuntos Multilaterales

Canadá
Sra. Kate Dickson, Asesora, División de Políticas Sanitarias Internacionales y de la
Mancomunidad, Salud Canadá

Chile
Dr. Osvaldo Salgado, Jefe de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales,
Ministerio de Salud
Sra. Natalia Meta, Coordinadora de Proyectos, Oficina de Cooperación y Asuntos
Internacionales, Ministerio de Salud
Sr. Felipe Sáez, Representante Alterno, Misión de Chile ante la OEA
Sr. Pedro Oyarce, Embajador de Chile ante OEA

Costa Rica
Lic. Carlos Valerio Monge, Asesor del Ministerio de Salud

Cuba
Dr. Antonio Diosdado González Fernández, Jefe del Departamento de Organismos
Internacionales

Estados Unidos de América
Dr. Mark A. Abdoo, Asistente Especial del Director
Sra. Mary Lou Valdez, Directora Adjunta para Asuntos de Políticas

LISTA DE PARTICIPANTES (*cont.*)

México

Lic. Alejandra González Morel, Directora para Asuntos Multilaterales, Oficina de Salud

Nicaragua

Dr. Israel Kontorovsky, Viceministro de Salud Pública

Panamá

Dr. Camillo Alleyne, Ministro de Salud

Sr. Marco Williams, Secretario Ejecutivo del Ministerio de Salud

Sra. Ilonka Elizabeth Pusztai, Directora de Asuntos Internacionales

Paraguay

Dr. Roberto E. Dullak Peña, Viceministro de Salud

Venezuela

Lic. Rosicar Mata, Directora General de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones
Intenacionales

Participantes colaboradores de la OSP

Dra. Mirta Roses Periago, Directora

Dra. Carissa Etienne, Subdirectora

Dr. Isaías Daniel Gutiérrez, Gerente del Área de Planificación, Presupuesto por
Programas y Apoyo a Proyectos (PPS)

Dr. Philippe Lamy, Gerente del Área de Gobernanza, Políticas y Asociaciones (GPP)

Sr. Dean Chambliss, Oficial de Planificación, PPS, Planificación y Presupuesto por
Programas

Sr. Hernán Rosenberg, Jefe de Unidad, PPS, Apoyo a Proyectos

Dra. Mariela Licha Salomón, Coordinadora, Unidad de Apoyo a los Países (CSU)

Dr. Alfredo Calvo, CSU

Sra. Cristina Puentes, Área de Desarrollo Sanitario Estratégico y Políticas y Sistemas de
Salud

Documento explicativo Agenda de Salud para las Américas 2008-2017

Introducción

En el presente documento se explican la motivación y justificación fundamentales de la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017, aprobadas en la sesión del Subcomité de Planificación y Programación, celebrada en marzo de 2006 (véase el documento SPP40/3 en: <http://www.paho.org/spanish/gov/ce/spp/spp40-03-s.pdf>).

Qué es la Agenda de Salud para las Américas

La Agenda pertenece a los Estados Miembros y:

- será una expresión concisa de la visión compartida de los países de las Américas, considerará las tendencias y los desafíos previstos para el decenio, y se centrará en mejoras concretas a la salud de los pueblos de las Américas;
- planteará objetivos de alto nivel para el desarrollo sanitario en las Américas durante el período 2008-2017, y
- considerará los objetivos acordados y los mandatos internacionales.

¿Para qué fines se utiliza?

La Agenda presentará objetivos de 10 años encaminados a que la población de las Américas alcance el grado más elevado de salud posible. Abordará las siguientes brechas:

1. La falta de una perspectiva regional; la Región de las Américas no tiene una agenda común para abordar problemas de salud regionales específicos.
2. La voluntad declarada de los países de las Américas para colaborar de forma solidaria debe traducirse en una agenda concreta para la Región.
3. Las numerosas declaraciones y mandatos de las Américas para mejorar la salud pública no se han compilado, analizado y sintetizado en una agenda concisa.
4. Se necesita una expresión más clara de la intencionalidad y orientación colectivas, que destaque la función rectora de los gobiernos y el compromiso de los Estados Miembros para lograr resultados de salud comunes.
5. Los socios y las instituciones en la esfera de la salud se beneficiarán de una agenda de salud concisa y de alto nivel para utilizarla en la promoción de la causa y la movilización de recursos, así como para influir en la política a nivel regional.

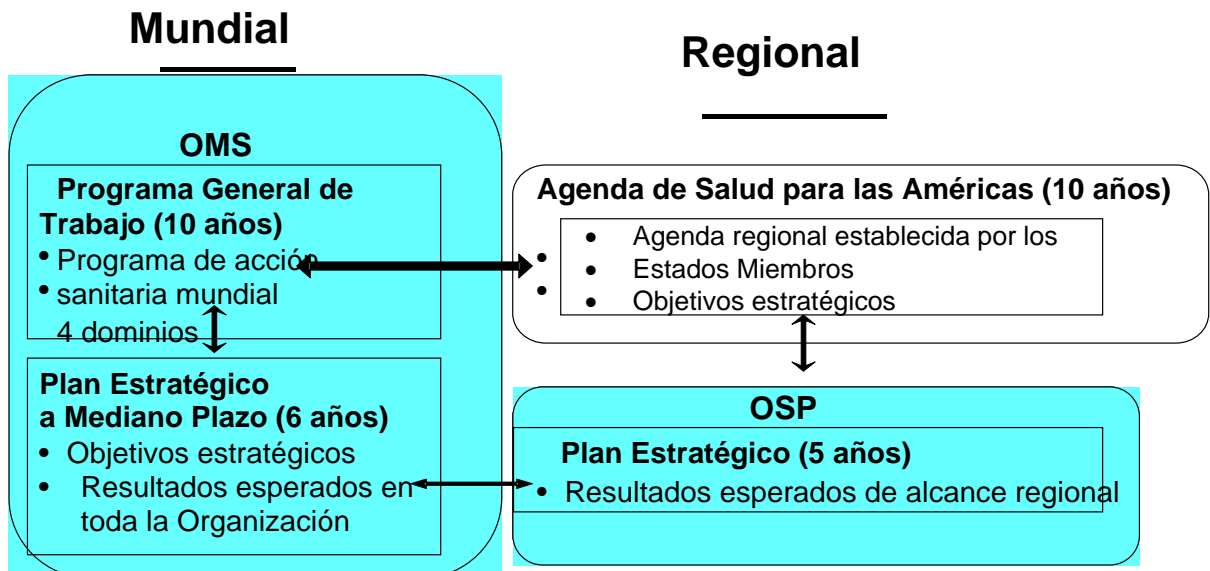
Además, la Agenda será un impulsor primordial del trabajo de la Oficina Sanitaria Panamericana:

- El Informe de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas (documento CD46/23) especifica que es necesario contar con un mecanismo de planificación a largo plazo que establezca objetivos estratégicos que habrán de constituir el nivel más alto de resultados en la Región hacia los cuales estará encaminada la labor de la Oficina. Esta es una condición esencial para implantar cabalmente la gestión orientada a la consecución de resultados en la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP).
- El Plan Estratégico de la OSP, el cual se elaborará posteriormente, será la respuesta operativa de la Oficina al llamamiento de los países en la Agenda. Los resultados previstos de la Organización, tal como se han definido en el Plan Estratégico, contribuirán directamente a los objetivos fijados por los Estados Miembros en la Agenda.

¿Cómo se relacionan el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS y el Plan Estratégico de la OSP con la Agenda de Salud?

El Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS plantea directrices amplias para el trabajo de la OMS durante el período 2006-2015, pero no contiene objetivos específicos. La Agenda de Salud llevará las directrices mundiales del Undécimo Programa General de Trabajo al nivel regional, y establecerá objetivos regionales específicos en materia de salud pública. De este modo, la Agenda de Salud complementa y amplía el Undécimo Programa General de Trabajo a nivel regional, de acuerdo con lo determinado por los Estados Miembros.

El diagrama siguiente ilustra las relaciones entre los instrumentos de planificación de la OMS, la Agenda de Salud y el Plan Estratégico de la OSP:



Así pues, el Plan Estratégico de la OSP responderá tanto al Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMS como a la Agenda de Salud para las Américas.

¿Cuáles son los precedentes de la Agenda de Salud?

- La Declaración del Milenio (2000)
- El Plan Decenal de Salud para las Américas de la OPS (1971-1980)
- La Agenda para las Américas (Diálogo Interamericano, 2005)
- La salud como puente para la paz (empezó a mediados de los años ochenta)
- La Salud para todos en el año 2000 (1978)
- El marco de política de salud para todos de la Región de Europa de la OMS (actualización de 2005)
- Los planes subregionales a largo plazo, por ejemplo, las fases I, II y III de la Cooperación para la Salud en el Caribe (emprendida en 1986 y renovada posteriormente)

¿Cuál es la función de la OSP con respecto a la Agenda de Salud?

Una de las funciones fundamentales de la Oficina es apoyar a los Estados Miembros para que definan las prioridades de salud pública en esferas de inquietud mutua. Esto es igualmente pertinente para la elaboración de la Agenda, proceso en que la función de la Oficina se limita expresamente a apoyar y facilitar las deliberaciones de los Estados Miembros. El SPP respaldó la función de la Oficina para apoyar este proceso.

Grupo de Trabajo sobre la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017

Objetivos

1. El objetivo inicial clave para el Grupo de Trabajo es elaborar un proyecto de Agenda de Salud para las Américas para el 21 de julio de 2006 e incluir las sugerencias del Grupo de Consulta para agosto de 2006, a fin de que el borrador pueda considerarse en la 139.^a sesión del Comité Ejecutivo en septiembre de 2006.
2. Después de que el Comité Ejecutivo examine el proyecto de Agenda de Salud para las Américas, la tarea principal del Grupo de Trabajo será guiar y facilitar un proceso de consulta amplia con los gobiernos y la sociedad civil en toda la Región para conseguir que la Agenda de Salud de las Américas sea verdaderamente un producto elaborado por todos los actores clave en el ámbito sanitario, que además sienta que el documento “les pertenece”.

Composición

El Grupo de Trabajo estará integrado por funcionarios de alto nivel o planificadores de siete Estados Miembros:

1. Antigua y Barbuda
2. Argentina
3. Canadá
4. Cuba
5. Chile
6. Estados Unidos de América
7. Panamá (Presidencia)

El Grupo de Trabajo consultará periódicamente con un grupo de consulta integrado por los Miembros del Subcomité de Planificación y Programación y el Comité Ejecutivo (incluidos los miembros del Grupo de Trabajo), así como cinco “interesados directos en el ámbito de la salud” de organizaciones internacionales que trabajan en la Región.

Apoyo al grupo de trabajo

El Área de Planificación, Presupuesto por Programas y Apoyo a Proyectos de la OSP actuará como secretaría diaria en apoyo del Grupo de Trabajo, y la totalidad del personal de la OSP estará disponible según sea necesario.

Atribuciones

1. Definir el proceso para elaborar la Agenda de Salud para las Américas.
2. Examinar los mandatos y las declaraciones a los niveles mundial, regional y subregional, con miras a sintetizarlos en las metas estratégicas de 10 años.
3. Redactar el contenido propuesto de la Agenda de Salud de las Américas.
4. Examinar y observar el proyecto del Agenda de Salud para las Américas, incluida la coordinación del examen por los Estados Miembros y otras partes interesadas que no formen parte del Grupo de Trabajo, según convenga.
5. Identificar las oportunidades y proponer estrategias para consultar con éxito a diversas partes interesadas (gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y de investigación y organizaciones de la sociedad civil).

Plan de trabajo y calendario

Modalidad de trabajo: La OSP se esforzará en organizar el videoconferencias o teleconferencias cada quincena, a partir de la semana del 3 al 7 de julio de 2006, para impulsar los trabajos del Grupo de Trabajo y maximizar la participación y retroalimentación. Para avanzar lo más rápido posible, se usará la consulta electrónica (correo electrónico y SharePoint) entre estas reuniones.

2006

Junio

- **21 de junio:** Primera reunión del Grupo de Trabajo para considerar:
 - Esquema tentativo de la Agenda de Salud de las Américas
 - Colocación en SharePoint de los mandatos pertinentes para la Agenda de Salud para las Américas

Julio

- Elaboración y refinamiento de la Agenda de Salud de las Américas por el Grupo de Trabajo (con apoyo de la Oficina)
- **21 de julio:** El proyecto inicial de la Agenda de Salud para las Américas es remitida por el Grupo de Trabajo al Grupo de Consulta

Agosto

- **11 de agosto:** Observaciones sobre el proyecto inicial recibidas del Grupo de Consulta

- **31 de agosto:** El proyecto de la Agenda de Salud para las Américas se presenta al Comité Ejecutivo

Septiembre

- **29 de septiembre:** El Comité Ejecutivo examina el primer proyecto de la Agenda de Salud para las Américas
- Las modificaciones hechas a la Agenda de Salud para las Américas de acuerdo con las aportaciones del Comité Ejecutivo, se remiten al Grupo de Trabajo para su examen.

Noviembre de 2006 a abril de 2007

- Perfeccionamiento de la Agenda de Salud para las Américas y consulta con interesados directos en los planos nacional y regional.

Mediados de 2007

- Los Ministros de salud respaldan la Agenda de Salud de las Américas (lugar y fecha por determinarse).